



## CONVOCATORIA

Habiéndose la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico acogido al procedimiento de Régimen Especial por Giro Específico del Negocio para la Contratación, conforme se desprende de la Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-CR-2022-053 de 2 noviembre de 2022, suscrita por María Cristina Rivadeneira R. en su calidad de Gerente General, se convoca a personas naturales y jurídicas, a que presente su oferta técnica y económica para la contratación del El objeto de la presente es la contratación del servicio de operación turística para los Viajes de Prensa (Press Trip), viajes de influencers (influen Trips), familiarización (Fam Trips), personalidades, inversionistas, grupos relacionados a la Industria de Reuniones (MICE), rutas turísticas e intercambio de experiencias en el DMQ de los mercados de la Industria turística a nivel local, nacional e internacional para el 2022 y 2023.

El presupuesto referencial para la ejecución del servicio es de USD \$286.396,00 (doscientos ochenta y seis mil trescientos noventa y seis con 00/100 ctvs) incluido el FEE más IVA; y el plazo estimado para la ejecución del contrato es 365 días contados a partir de la suscripción del contrato.

Las condiciones generales de esta invitación son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor de USD 2.004,77 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL NORTEAMÉRICA CON 00/100, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con la Resolución Administrativa N.- 111-GG-GS-2016.
2. Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, el oferente interesado deberán encontrarse habilitado en el Registro Único de Proveedores. En consecuencia, para participar, bastará “registrar” o “indicar” en su propuesta, el número o código de RUP.
3. La oferta se presentará de forma física en dispositivo magnético en la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, ubicada en el Pasaje Oe 3G Río Amazonas N51-20 y Calle N50B (Antiguo Aeropuerto); hasta las 13h00 del día 14 de noviembre de 2022. El precio de la misma siempre deberá subirse a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta la fecha en que se cierre el plazo para la presentación de la oferta. La falta de ingreso del precio de la propuesta en el referido Portal, será causa de descalificación de la oferta.
4. Las preguntas que surgieren de la presente proceso de contratación deberán ser remitidas al



correo bpacheco@quito-turismo.gob.ec hasta las 13h00 del día 8 de noviembre de 2022 y la audiencia de preguntas y aclaraciones se realizará vía ZOOM el 9 de noviembre de 2022 a las 08h15 hasta las 09h30, am del indicado día en link estará publicado en la pagina institucional de Quito Turismo.

Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación	2/11/2022	13h00
Fecha límite de audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones	09/11/2022	13h00
Fecha límite de entrega de ofertas	14/11/2022	13h00
Fecha de apertura de ofertas	14/11/2022	14h00
Fecha de calificación	14/11/2022	19h30
Fecha estimada de adjudicación	17/11/2022	18h00

5. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación definidos por la entidad contratante, y tomando en cuenta el mejor costo.
6. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de Quito Turismo relacionados con la siguiente partida presupuestaria: 730207 denominada DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD por el valor de USD 84.300,75 conforme a la certificación presupuestaria N° 262 y la certificación Presupuestaria Futura GFA KGV-014-22 por USD 202.095,25 de 28 de Octubre de 2022.
7. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública y el presente pliego.

Quito 2 de noviembre de 2022

María Cristina Rivadeneira R.

**GERENTE GENERAL**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**